

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCÓ AL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL 24 DE ABRIL DE 2003, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR LA INTEGRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE UXPANAPA.**

**Boletín 580  
Xalapa, Ver. 22 de abril de 2003**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado convocó a sesión extraordinaria para el próximo jueves 24 de abril, donde se tratará exclusivamente la aprobación de la desaparición de poderes del Ayuntamiento de Uxpanapa y la integración de un Concejo Municipal que concluya el periodo constitucional respectivo.



Luego de la renuncia del presidente municipal, Diego Pacheco Rodríguez; Síndico, Simón Santana Flores; Regidor Único, Esteban Manuel Rodríguez, y sus respectivos suplentes, la Diputación Permanente acordó realizar un Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias, para aprobar, en su caso, las renunciaciones y declarar la desaparición del Honorable Ayuntamiento de Uxpanapa.

En uso de sus facultades y como única instancia o autoridad competente, el Pleno Legislativo determinará la procedencia o no de la separación definitiva de los ediles.

En la sesión extraordinaria, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, integrada por diputados de los partidos políticos representados en la LIX Legislatura Local, se nombrará un Concejo Municipal.

Asimismo, se integrará una Comisión Especial de Diputados para que esté presente en el acto de toma posesión, en estricto apego a la legalidad y a los procedimientos jurídicos correspondientes.

Como es sabido, el alcalde del lugar gozaba de licencia temporal, debido a la averiguación previa en su contra por presuntos ilícitos que le instruyó la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Ahora, ante su renuncia al cargo, será el Congreso estatal quien determine lo procedente en la conformación de un Concejo Municipal.